

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000169

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870				Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.07.02 - Unidad De Desarrollo, Empresarial Y Promocion Del Turismo									
06/07/2026	0000000491	166600020210	JUEGO DE OLLA DE ALUMINIO X 4 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
06/07/2026	0000000491	166600070086	JARRA HERVIDOR ELECTRICO DE PLASTICO SIMPLE 2 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
06/07/2026	0000000491	169400050141	JUEGO DE CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE X 6 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
06/07/2026	0000000491	169900180101	PLATO TENDIDO DE LOZA	Doc.	1.00	0.00	0.00	0.00	
06/07/2026	0000000491	169900180128	JUEGO DE PLATOS PARA ENTRADA DE CERAMICA X 6 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
06/07/2026	0000000491	169900250001	JUEGO DE TE (TAZA Y PLATO) DE LOZA	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
06/07/2026	0000000491	169900250005	JUEGO DE TE (TAZA Y PLATO) DE LOZA	Doc.	1.00	0.00	0.00	0.00	
06/07/2026	0000000491	322218180005	COCINA A GAS DE MESA DE 2 HORNILLAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCON GUERRA

Id. (a) de la Unidad de Logística y Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

M.G. CPC. ROY DEANIS GONZALES COTERA

GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad